LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

Recibí 23/09/22
2:25 p.m.

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
23/Sep 22
2:14 pm.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

2:20 pm
Recibí
23/09/22
Johan
Pino

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

Recibido
P.O Hora
2:28 PM
23/09

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputadá Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

PRESIDENCIA
23 SEP 2022
Hora 2:30pm
Firma

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**,** e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo

párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**,** e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-209/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día día **lunes 26 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar los artículos transitorios segundo y cuarto del Decreto 456/2021 por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y se modifican la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública de Yucatán, el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, en materia de Justicia Laboral, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2021, signada por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al cuidado digno, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y a la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, para reducir las prerrogativas de los Partidos Políticos, signada por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 43 bis de la Constitución Política y un segundo párrafo al artículo

37 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, ambas del Estado de Yucatán, en materia de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco; **e)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que propone la Ley de Neurodiversidad del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Vanessa Salazar González; **f)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera; **g)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Jesús Efrén Pérez Ballote y Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**,** e **i)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Base Primera del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de instalación de los ayuntamientos, suscrita por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.